



Institución Educativa "La Inmaculada"

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 542 DEL 24 NOVIEMBRE DE 2004

NIT. No. 891.480.061-0 DANE. 166001000476

Carrera 8ª No. 39 - 40 Teléfono: 6063486456

www.lainmaculadapereira.edu.co

Pereira - Risaralda

"Con el corazón en todo lo que hacemos somos ejemplo de vida"



Estudios Previos Contratación Directa

Fecha 23 de julio 2026

Dependencia : Rectoría

CONTRATACIÓN DIRECTA

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, 4807 de 2011 y Decreto 1075 del 2015, se realizan los presentes estudios previos, así:

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La institución Educativa tiene como misión el servicio educativo desde el grado de preescolar hasta el grado 11 de la media, para ello requiere incurrir en gastos de funcionamiento, los cuales se administran por el Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo al Decreto 4791 de 2008, 4807 de 2011, compilados en el Decreto 1075 del 2015.

Con la evolución de la digitalización y la transformación digital, es indispensable seguir contando con nuestra página web, la cual nos permite tener una información actualizada, mejora la comunicación entre nuestra comunidad educativa y eleva nuestra propuesta misional con la población en general.

La página web nos permite tener contacto directo con la comunidad en general para que realicen preguntas en cualquier momento. Esta es sólo una de las características más importantes, mejora la comunicación para que sea más fluida y fácil entre alumnos, profesores y las empresas que distribuyen los productos y/o servicios.

Por lo anterior se hace necesario invertir en la renovación del HOSTING para el almacenamiento de la información disponible en la **PAGINA WEB INSTITUCIONAL**. Para la realización de este, se cuenta con la respectiva disponibilidad en el rubro de **APORTES A PROYECTOS ESPECIALES SGP** incluido en el presupuesto general de gastos de la Institución para la presente vigencia fiscal 2026.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

Renovación del hosting para el almacenamiento de la información disponible en la **PAGINA WEB INSTITUCIONAL**.

Perfil requerido: Persona jurídica que demuestren que dentro de su objeto social la prestación de servicio.

Plazo del contrato: 1 días

Valor y Forma: Setecientos ochenta y tres mil diez y nueve pesos m/cte. (\$783.019), Pagadero contra entrega a la prestación del servicio.

Clase de Contrato: Prestación de servicios.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección, contratación directa, se fundamenta en la Ley 80 de 1993, el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, 4807 de 2011 y el Decreto 1075 del 2015.

4. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES Y EXIGENCIA DE GARANTÍAS



Institución Educativa "La Inmaculada"

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 542 DEL 24 NOVIEMBRE DE 2004

NIT. No. 891.480.061-0 DANE. 166001000476

Carrera 8ª No. 39 - 40 Teléfono: 6063486456

www.lainmaculadapereira.edu.co

Pereira - Risaralda

"Con el corazón en todo lo que hacemos somos ejemplo de vida"



En razón a la naturaleza de la presente contratación y a la forma de pago, no se requiere la constitución de garantías, sin embargo, el contratista se obliga para con la institución a garantizar la calidad de los servicios prestados.

Los riesgos previsibles y su tipificación se asocian al cumplimiento del contrato, para lo cual deberá dar cumplimiento total al objeto de la presente contratación; en consecuencia, el contratista deberá entregar informes mensuales y/o factura que evidencien las actividades relacionadas en los alcances planteados en el presente estudio previo y prevenir la ocurrencia y materialización de riesgos a la institución.

Para dar cumplimiento total al objeto de la presente contratación, el ordenador del gasto de la institución asignará un supervisor con el fin de vigilar y asegurar que el objeto contractual se cumpla a entera satisfacción, previniendo la ocurrencia y materialización de riesgos a la institución.

5. DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTAR A LA PROPUESTA

- Certificado de Cámara de Comercio
- Copia de la cédula de ciudadanía del contratista (persona natural) o del representante legal (persona jurídica).
- Copia de la Libreta Militar (contratista hombre, persona natural menor de 50 años), NO APLICA para persona natural que pertenezca a una comunidad indígena (certificación en este caso)
- Copia de la Tarjeta Profesional (los reglamentados)
- Copia del Formulario de Registro Único Tributario RUT que especifique el tipo de régimen (Persona Natural o Jurídica)
- Certificado de antecedentes Fiscales CGR, Persona Natural, persona jurídica y representante legal.
- Certificado de antecedentes disciplinarios PGN, Persona Natural, Persona jurídica y representante.
- Persona natural: Certificación de afiliación en la que se demuestre que está activo en el sistema de seguridad social (salud y pensión) o recibo de pago donde se evidencie el mes, la EPS y el fondo de pensiones al que pertenece.

6. SUPERVISIÓN Y CONTROL DE EJECUCION DEL CONTRATO:

La supervisión y control de ejecución del contrato, será ejercida por el docente JOSE ALEJANDRO ZAPATA Área de Sistemas

Atentamente,

Rectora

**INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA****Nit: 891480061-0 - PEREIRA****CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL****Vigencia: 2026****Nro: 21**

Fecha:	24/07/2026	Total Solicitado:	783,019.00
---------------	------------	--------------------------	------------

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL PRESENTE COMPROMISO

Rubro	Descipcion Rubro	Fuente	Vlr. Disponible	Vlr. Solicitado	Saldo Final
2.3.2.02.009.01	Proyectos especiales	SGP	5,804,106.00	783,019.00	5,021,087.00
TOTAL SOLICITADO :				783,019.00	

VALOR EN LETRAS

SON SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DIECINUEVE PESOS

DESCRIPCION:

RENOVACION LICENCIA PAGINA WEB INSTITUCIONAL.

Rector(a)**Tesorero(a)****Vo. Bo. Contador:**